

**CERTIFICADO No 22/023.-
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA**

LAURA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

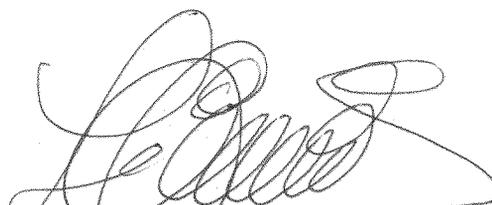
La Organización Comunitaria Funcional denominada “**CLUB DE RAYUELA CASERIO TALCA**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.139, de fecha 04 de junio de 2006; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.1.534 de fecha 04 de septiembre de 2006.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 02 de Septiembre de 2015, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | | |
|---------------------|---|---|
| - Presidente | : | Rene Bustamante Bustamante
Céd. Ident. No. 6.944.391-0 |
| - Secretario | : | Mario Ortiz Garate
Céd. Ident. No5.371.875-2 |
| - Tesorero | : | Sandra Albornos Vicuña
Céd. Ident. No. 9.064.997-3 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para fines que estime conveniente.

En la comuna de Litueche, a diecinueve días del mes de enero del año dos mil dieciséis .


LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).